



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por el Licenciado Jorge RINALDI, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma alude a la situación académica-administrativa de la asignatura Psicología Evolutiva de las carreras de Ciencias de la Educación y Trabajo Social en la Facultad en las cuales se encuentra desempeñando funciones de responsable de cátedra;

Que solicita designación de auxiliar de cátedra para la materia aludida;

Que propone a la Licenciada Vanina MASPERO para el desempeño de dicha función;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Licenciada Vanina MASPERO como JTP dedicación simple en la asignatura Psicología Evolutiva de las carreras de Ciencias de la Educación y Trabajo Social a partir del 29/04/03 y hasta el 29/02/04.

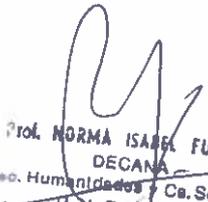
Art.2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 405/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 140/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD.
FHCSS UNPSJB


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.